

<https://info.nodo50.org/Cronica-de-una-huelga-indefinida.html>



Crónica de una huelga indefinida histórica

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Jueves 7 de mayo de 2015

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Una lucha que tenía que haberse producido antes.

Todo empezó un 28 de marzo en Madrid capital, donde un grupo de trabajadores de contrata, subcontrata y autónomos o “falsos autónomos”, mejor dicho, que trabajan para la empresa Telefónica-Movistar dijeron basta a un nuevo contrato y unas condiciones de trabajo muy precarias e inhumanas y decidieron convocar una huelga indefinida contra el monstruo de las telecomunicaciones del Ibex35.

Cuando comenzó esta huelga en Madrid, rápidamente se encendieron las alarmas en el resto del país y desde Barcelona se empezó a gestionar junto a Madrid la posibilidad de convocar una huelga indefinida estatal, lo cual se pudo hacer posible el 7 de abril.

El 7 de Abril comenzaba así una lucha que tenía que haberse producido antes y que es histórica. Histórica porque nunca se había producido en este sector una huelga de tal dimensión, donde se veían afectadas tantas empresas. Comenzaba así una huelga justa donde se lucha contra la precariedad laboral, el abuso de poder del capitalismo, el abuso de poder de unos pocos y el esclavismo de muchos, esclavismo de una clase obrera que viene sufriendo recortes en sus salarios, en sus derechos y en su libertad de expresión. Esta lucha se conoce como la “Rebelión de las escaleras” donde nace un movimiento llamado la MAREA AZUL.

La censura corporativa

A su vez esta huelga ha sufrido injusticias por dos motivos, el primero y muy importante por los grandes medios de comunicación, que desde el principio ha sido tapada, omitida y boicoteada por dichos medios. Todos sabemos que Telefónica-Movistar paga una gran suma de dinero por anunciarse en cadenas de televisión, periódicos y radios, pero las noticias hay que contarlas. Posiblemente sea el mayor inversor de publicidad del país, pero señores periodistas la desinformación no es periodismo. Lo que no puede suceder en el siglo XXI, en el siglo de la información, en el siglo de las telecomunicaciones, es que noticias de esta índole queden censuradas por verse afectada una empresa que se anuncia en sus medios. Yo desde mi humilde ignorancia creo que explicar y difundir lo que están sufriendo más de 15.000 trabajadores en situación precaria, en situación de esclavitud, en una situación que a muchos de nosotros nos aboca ya a un precipicio, creo, señores periodistas, que basta ya de esconder la verdad y que toca explicar una realidad, una realidad de como una empresa con millones de beneficios explota a unos trabajadores que no reconoce como suyos, pero a los que esclaviza para obtener mayores beneficios.

El papel de CCOO y UGT

El segundo motivo injusto y no por eso de menor importancia, es que tenemos a los grandes sindicatos poniendo palos en las ruedas para que esta marea azul se deshinché y no consiga sus objetivos. Si los dos grandes sindicatos CCOO y UGT no trabajan para defender a los trabajadores y se dedican a calmar a las plantillas para que no consigan sus objetivos y que las patronales actúen a sus anchas, señoras y señores, aquí tenemos otro gran problema en este sistema capitalista que arrasa y destruye todo lo que encuentra en su camino. No es de nuestro entender que convocándose huelgas indefinidas a través de sindicatos minoritarios como AST, CGT y Cobas, vengan ellos en el último momento sin preguntar, ¿qué pasa?, ¿qué pedís? ¿Por qué estáis en esta situación?, se coloquen al frente del conflicto sin haberles llamado y encima convocando huelgas de dos días durante tres semanas, que se alejan tanto de las peticiones de los que sufren en sus carnes esta situación tan precaria.

Desde aquí les pedimos que si quieren hacer algo de verdad por nosotros se dejen de dilatar la lucha y convoquen una huelga indefinida y nos dejen entrar en la mesa de negociación que tienen abierta y donde no hay ni un solo trabajador del sector para poder explicar nuestra situación y qué es lo que los huelguistas piden después de 37 días en lucha. Las huelgas convocadas por CCOO y UGT no las sigue ni el 10% de los afectados, en cambio las indefinidas las están siguiendo un 60% o un 70% del personal. Abran los ojos de una vez y ayuden a los trabajadores que ya toca, la próxima huelga convocada de 6 días tendría que ser INDEFINIDA ya, no alarguen el proceso, no dilaten el conflicto, no ahoguen la lucha, se lo podemos decir más alto pero no más claro. Basta ya de ayudar a las patronales y a los que no respetan ni las leyes, basta ya de ayudar a los que nos maltratan, basta ya de ayudar a los que destruyen puestos de trabajo dignos y precarizan sectores, basta ya por favor basta ya, tengamos un poco de dignidad, un poco de moral y principios.

[<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH146/telefonica3-7e2b3.png>]

¿Quién es la marea azul? ¿Por qué luchamos? ¿Cómo se ha llegado a esta situación? ¿Cómo se está luchando? ¿Qué apoyo tenemos? ¿Qué pedimos?

La marea azul son los trabajadores y trabajadoras de Telefónica-Movistar que trabajan en las contratas directas, subcontratas de las contratas y los autónomos que trabajan para las subcontratas de las contratas, pero que en realidad son falsos autónomos que reciben órdenes cada día como si fueran trabajadores asalariados de plantilla, pero pagándose ellos sus gastos en ropa, gasolina, vehículos, herramientas etc.

Luchamos porque hemos llegado a una situación de precariedad, esclavitud, de no tener derechos y de trabajar entre 10 y 12 horas diarias de lunes a domingo por un salario en muchos casos de 600 u 800 euros brutos al mes. A lo mejor algún lector estará diciendo o pensando que estoy exagerando, pero yo le digo que no, que es la pura realidad que estamos viviendo y donde nos ha abocado esta crisis que venimos sufriendo desde 2007, pero que en nuestro sector no existe porque las telecomunicaciones son imprescindibles hoy en día para muchos de nosotros, para muchas empresas de nuestro entorno, todos estamos conectados y todos necesitamos comunicarnos. Por lo tanto dejen de esclavizar para aumentar beneficios y regularicen el sector que se tendría que haber regularizado hace años y no hubiéramos llegado a este punto. Repito este sector nunca ha estado en crisis por eso no entendemos tantos y tantos recortes en cada contrato.

Hemos llegado a esta situación debido a la privatización de Telefónica en el año 1996. Telefónica-Movistar tenía en plantilla a 72.000 trabajadores, de los cuales a día de hoy quedan 22.000 trabajadores más o menos, hagan cuentas ustedes mismos y miren la de puestos de trabajo que han sido destruidos por otros mucho más precarios y de esclavitud a día de hoy. Una vez se privatiza y se empiezan a producir jubilaciones y prejubilaciones convertidas en EREs al personal de la plantilla directa de Telefónica con cincuenta y pocos años, prejubilaciones que hemos pagado entre todos y que los grandes sindicatos firman uno tras otro, destrozando la plantilla, Telefónica decide no contratar a más gente y aquí aparecemos nosotros los subcontratados. Así se establece un nuevo eslabón en la cadena de la precariedad, que no sería el último. Como Telefónica-Movistar tiene su propio convenio de condiciones de trabajo, a este nuevo eslabón creado a día de hoy por nueve o diez empresas entre ellas Comfica, Itete, Elecnor, Cotronic, Abentel, Cobra, Montelnor, Liteyca, Teleco se les ocurrió meter a las empresas en el convenio del metal, que no se ajusta a nuestro sector y que además no cumplen.

¿Cómo funciona la relación entre Telefónica-Movistar y estas empresa? Fácil de explicar, entre ellas existe un contrato mercantil llamado “contrato de Bucle” el cual se renueva a la baja siempre cada 3 o 4 años. La gota que colmó el vaso fue este último contrato que ha entrado en vigor el 1 de Mayo de 2015. Les pondré un ejemplo para que vean a la situación donde hemos llegado. En nuestro sector Telefónica-Movistar se inventó un sistema para medir el rendimiento que son los puntos y donde ella dice que un punto es una hora de trabajo. Cada tarea que le realizamos tiene un baremo distinto, el cual ha ido modificando en cada contrato nuevo y a su antojo sin medir los tiempos de producción. El ejemplo o mejor los ejemplos que les voy a poner son el reflejo del abuso de poder por parte de la multinacional y la sumisión de las empresas subcontratadas. Para que se hagan una idea los baremos de 2006 decían que una instalación de línea de operadora sea Jazztel, ONO, Orange, Vodafone... estaba baremada en

4,07 puntos, teniendo que hacer como mínimo 3 altas para ser según nuestras empresas rentables. A día de hoy con el nuevo contrato el baremo es 0,47, teniendo que realizar 21 instalaciones para poder ser rentables según nuestras empresas. En 9 años nos han incrementado en un 700% la producción, siendo imposible asumir estas condiciones por falta de horas para poder realizar los trabajos. Además hay otra serie de trabajos los cuales ya directamente su valor es 0 puntos, es decir, los realizamos gratis.

Debido a estos contratos de bucle a la baja nuestras empresas pensaron, si Telefónica-Movistar creó contratas, porqué no nosotras hacemos lo mismo así en 2012 empezó un nuevo escalón todavía más precario que el anterior y más esclavista. Muchas de estas empresas ya no están ni en el convenio del metal, sino en otros que todavía menos reflejan la realidad del sector. Estas contratas de las contratas, es decir, subcontratas, la mayoría no todas, ya no cumplen las leyes de prevención de riesgos, no cumplen horarios y lo que es peor, no contratan a sus trabajadores 40 horas semanales como marca la ley, sino que les realizan contratos de 2 horas mientras trabajan 10 y 12 diarias y el resto lo pagan en negro, provocando así un desfaldo a las arcas del estado incalculable a día de hoy, pero les aseguro que de millones de euros. No obstante dando una vuelta más de tuerca, estas subcontratas deciden crear otro escalón más precario todavía y esclavista el llamado "EMPRENDEDOR" por muchos políticos, "AUTÓNOMOS" por empresarios y "FALSOS AUTONOMOS" que es un nombre en realidad.

La substitución de plantillas por falsos autónomos

¿Qué es un falso autónomo? Es aquel trabajador que en su mayoría era de plantilla de la contrata y cuando se le acabó el contrato lo despidieron porque no había trabajo, pero se les ocurrió la genial idea de decirle que si capitalizaba el paro, más un pequeño finiquito pero no lo que le corresponde y se compraba las herramientas, podría seguir trabajando como su propio jefe, pero obedeciendo como uno cualquiera de plantilla pero sin vacaciones, pagas, bajas médicas, guardias, es decir, a coste cero y gran ganancia. El negocio perfecto mano de obra a coste cero y el de abajo que se busque la vida para subsistir.

Por otra parte mirando lo bueno vivido en esta lucha tengo que decir desde mi humilde punto de vista y de mi ignorancia, que me quedé boquiabierto de la gran ayuda recibida desde las entidades sociales, universidades, movimientos sociales etc. Jamás había sentido tanto apoyo y tanta solidaridad a cambio de nada, no puedo contar con palabras lo que me han enseñado en estos 27 días de huelga y lo que he llegado a sentir de todos estos colectivos que han hecho de la "rebelión de las escaleras" ya no sea solo una lucha de la marea azul, sino, una lucha de todos y todas. La gente ha llenado la cajas de resistencia, han donado recaudaciones de comidas populares, recaudaciones de conciertos, aportaciones de comités de empresa etc. A todos estos colectivos quiero decirles que muchas gracias, que nos hemos quedado sin palabras y que sin vosotros nunca habríamos llegado a tantos días de lucha. Por otro lado a la marea azul le digo que no estamos solos y que el empujón que necesitamos cada día, dichos colectivos estarán ahí para darnos ese empujón. No tiréis la toalla, no tenemos ya nada que perder, perdimos todas las condiciones laborales, perdimos nuestros derechos, perdimos el miedo, al menos no perdamos la dignidad y no perdamos la posibilidad de poder vivir una vida mejor al lado de los nuestros.

Antes de concluir diciendo qué es lo que pedimos, quisiera decirle a Telefónica-Movistar que esta lucha sí que va con ellos y que nos reconozca como sus trabajadores. A las empresas contratadas por Telefónica-Movistar, las cuales solo son títeres maniobrados por Telefónica-Movistar que presionen a dicha empresa para que tome asiento en la negociación, porque sino nunca conseguiremos llegar a un acuerdo. A los grandes sindicatos CCOO y UGT que hagan el favor de no meterse por el medio a no ser que de verdad quieran ayudar en el conflicto aceptando nuestra tabla de reivindicaciones. A los sindicatos minoritarios darles las gracias por darnos todas las facilidades para que esto llegue a buen puerto y poner a nuestra disposición de todos sus recursos. A las entidades sociales darles las gracias por hacer nuestra lucha suya y apoyarnos. A la clase política decirles que las leyes que están aprobando solo benefician a unos pocos y desamparan a muchos, ustedes deberían dejar de hacer oídos sordos al pueblo y dejar de favorecer a sus amiguismos que luego les colocan en las multinacionales de asesores a través de las puertas giratorias. Y una cosa que quede bien clara, si quieren ayudar a la clase obrera ayúdenla, pero no nos

utilicen para hacer campaña electoral ahora que vienen las elecciones, sino que queremos ayuda ya y cuando acaben estas sigan ayudando para revertir esta situación que no solo afecta a la Marea Azul, sino a muchos colectivos que están callados ahora mismo, pero que dentro de poco se darán cuenta que tienen que salir a la calle a defender sus derechos. Esta crisis no la tenemos que pagar nosotros. A todos mis compañeros les digo que esta lucha la GANAMOS SÍ O SÍ. No hay vuelta atrás no tenemos miedo, el miedo lo tienen ellos porque nosotros controlamos las comunicaciones del país.

Para finalizar quiero dar un consejo a todas las plantillas directas de contrata, a la cual yo pertenezco en una de las contrata. Para todo aquel que dice que se conforma con lo que tiene a día de hoy y que esta huelga no va con él, decirle que nuestras plantillas cada día disminuyen y que algún día tú que dices esto, serás despedido porque no les darás el rendimiento esperado, es decir, que le saldrás muy caro a la empresa mientras un falso autónomo de la mucha más rentabilidad. ¿Qué te quedará compañero después de esto? Pasarte a la subcontrata cotizando 2 horas a la seguridad social y cunado te jubiles te acordarás de lo que te decía o te harás falso autónomo, esclavizado de sol a sol por unos pocos euros y aquí también te acordarás de haber leído este escrito. Una vez llegado a este punto le dirás a los falsos autónomos, ¿oye paramos ahora? Y yo te respondo por ellos, ya lo intentamos una vez y no salió bien. Al resto de compañeros decirles que no arrojen la toalla. Hasta que no tengamos un sector digno para trabajar no volvemos a trabajar, y de la noche a la mañana no encuentran 15.000 personas que sepan instalar y reparar líneas de telefonía y fibra óptica.

Así que compañeros salid de la guarida donde estáis metidos y luchad por vuestros puestos de trabajo DIGNOS. Por lo menos nosotros, cuando acabe esta lucha podremos ir con la cabeza alta, mientras los esquirols, lo cuales han llegado al punto de camuflarse para poder trabajar no serán capaces de volver a mirarnos a la cara. A todos los esquirols deciros que tengáis cuidado porque algunas empresas están despidiendo a gente que no ha hecho huelga, así que el próximo puedes ser tú.

¿Qué pedimos?

Esta es nuestra plataforma reivindicativa, consensuada entre todos los colectivos en lucha de todas las provincias del Estado:

PROPUESTA DE LA COORDINADORA ESTATAL DE ASAMBLEAS DE PROVINCIAS EN HUELGA INDEFINIDA

SI SE ACEPTASEN ESTOS PUNTOS, ESTARIAMOS EN CONDICIONES DE SUSPENDER LA HUELGA TEMPORALMENTE HASTA EL DESARROLLO DE LOS MISMOS.

Siendo que existen, a día de hoy, tres huelgas indefinidas convocadas a petición de las asambleas de trabajadores y trabajadoras, en el sector de las empresas que prestan sus servicios para Telefónica, S.A.U.

Son partes del Sector:

- Telefónica
- Empresas contratistas y su personal
- Empresas subcontratistas y su personal
- Trabajadores autónomos que trabajan para ambas.

Se acordó:

1º La derogación del actual Contrato Mercantil entre Telefónica y sus Contratas. A fin y efecto de poder garantizar unas condiciones laborales y salariales dignas, los nuevos baremos serán el resultado de un peritaje y cronometraje realizado por un organismo independiente elegido por ambas partes, de las tareas que forman parte del trabajo de este Sector que garanticen jornadas de no más de 40 horas semanales, y un salario que supere significativamente el salario mínimo que venía rigiendo en los distintos convenios del Metal. Mientras este peritaje independiente no se realice, se tomarán los baremos del Contrato que expiró en 2006 para cobre y 2009 para FTTH, derogando así también el pago por acceso.

En cada renovación de contrato bucle deberán mantenerse los puntos de valoración de las actuaciones y subir anualmente un % sobre el IPC el valor del punto. Es decir Los futuros contratos de TELEFONICA y CONTRATA, en relación a los trabajos que se mencionan en esta huelga, no deberían en ningún sentido, por conceptos y/o cantidades, BAJAR, REDUCIR este acuerdo, sino todo lo contrario, aumentar en por lo menos un % por encima del IPC. Ante nuevas tareas que puedan surgir la valoración correrá a cargo de este mismo organismo independiente.

Los técnicos autónomos deberán cobrar cumpliendo los plazos que a efectos legales de pago de confirming, pagares, etc se tenga como límite máximo los 45 días para abonar el pago. En ningún caso se le debe de cobrar al instalador CARGOS POR MATERIAL de cualquier concepto o índole que involucre las necesidades del trabajo para TELEFONICA.

2º Los convenios colectivos del Metal no pueden encajar la realidad de esta actividad y se hace necesaria la configuración de un Convenio del Sector de las Telecomunicaciones, que recoja la actividad propia de las empresas que se dedican a Instalación y Mantenimiento de líneas de todo tipo de telecomunicación de voz y datos, Planta Exterior, Operación y Mantenimiento de Equipo etc. En el caso que nos ocupa, y mientras no se adscriban más categorías laborales o actividades a dicho convenio, se incorporarán al mismo el personal técnico y administrativo necesario para la realización de estas actividades.

Se abrirá, por lo tanto, una mesa de negociación para la confección del nuevo convenio del Sector de las Telecomunicaciones. La mesa negociadora deberá estar abierta a los diez días de la firma de este preacuerdo. El convenio deberá estar listo para su firma el 1 de octubre, siendo la negociación prorrogable en periodo de tres meses, mientras las partes se comprometan de buena fe a trabajar por ello. Entretanto, y como medida acordada para la suspensión de las huelgas indefinidas en curso, se establecerá un salario provisional mientras dure la negociación igual a las tablas salariales de nuevo ingreso de la empresa operadora matriz. El resto de cuestiones, y de forma provisional, se regirán por el convenio del Metal de Madrid, hasta no se acuerde el nuevo convenio.

3º Los trabajadores de las contratas subcontratas y autónomos aspiramos de forma legítima a pertenecer a la plantilla directa de Telefónica; mientras se dan pasos en esa dirección, y para garantizar la negociación colectiva y salvaguardar el espíritu de la firma del presente acuerdo, se acuerda reincorporar a las plantillas directas de las empresas contratistas a todos aquellos trabajadores autónomos y/o subcontratados que así lo soliciten, manteniéndose esta opción abierta durante las negociaciones y lógicamente, durante la vigencia del convenio cuando se firme.

4º Estos puntos requieren, para ser aplicados con garantías, el compromiso de Telefónica y sus Contratas de mantener en el puesto de trabajo a la misma plantilla total (contratas, subcontratas y autónomos) que había dados de alta en las aplicaciones de la empresa Telefónica y las empresas Contratistas con fecha 1 de marzo de 2015. La cláusula 4º ha de aplicarse simultáneamente al resto de cláusulas contenidas en este acuerdo y hacer constar que cualquier despido que se produzca será considerado una represalia antisindical y, por tanto, despido nulo.

5º Respecto de los trabajos en fin de semana y festivos, las partes reconocen la necesidad de trabajar para atender averías urgentes de servicios esenciales para la comunidad, acordando la eliminación del trabajo normal en sábados y festivos como método habitual de trabajo. Estos trabajos en sábados y festivos (guardias), serán rotativos y equitativamente repartidos entre todo el personal mediante un calendario de guardias que debe ser publicado con un mes de antelación y que en ningún caso suponga más de una guardia al mes. Cada jornada realizada en sábado o festivo será compensada con 1 día de libranza más un plus económico pendiente de concretar.

6º Por parte de Telefónica y las empresas del sector se pondrán todos los medios para que se puedan realizar todos los trabajos con la máxima seguridad. Para ello, entre otras cuestiones, las empresas asumirán el costo de las EPIs, incluidas las de los autónomos. Así mismo, las actuaciones que por cualquier motivo, y fundamentalmente por razones de seguridad, exijan de dos técnicos, serán así ejecutadas. Mientras no se llega a un acuerdo definitivo, serán los comités provinciales de seguridad y salud de Telefónica quienes se encarguen de velar por el cumplimiento en todos los aspectos de seguridad y salud de los trabajadores.

En vista del presente acuerdo de mínimos para la desconvocatoria de huelga y la apertura de una mesa de negociación del nuevo Convenio del Sector, las partes convocantes suspenderían la huelga hasta el 1 de octubre para llevar a cabo dichas negociaciones, siempre y cuando se mantenga la buena fe negociadora de las partes.